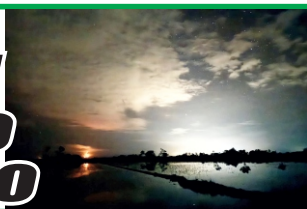


En av. Francisco Secada Vignetta

**INAUGURAN 34
CUADRAS DE
PISTAS Y VEREDAS**

Y amenaza bosques de Rioja

**Incendio forestal
lleva 2 días activo
en cerro Tamburco**

diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

08

SETIEMBRE

2026

Año XXXIX / 1071996

Para evitar accidentes. Colocan cartel en plena pista ante el
riesgo que representa el ingreso de vehículos a la zona afectada**Vecinos bloquean
CALLE INUNDADA**

En su criticado primer mes al frente de la Presidencia

**Pdta. Keiko
Fujimori cobró
casi S/40 mil**Por nuevo criterio de Sunat desde noviembre
Y condicionamiento de proyecto en Megantoni, Cusco:**Comunidad nativa
acusa a Pluspetrol por
contaminación ambiental**

Tras ola de intenso calor

**FRIAJE 9° CAUSÓ
LLUVIAS Y BAJA
DE TEMPERATURA**

Campeonó en sus categorías de damas y caballeros

**COMUNIDAD NATIVA
SHAMBO PORVENIR
SE LLEVÓ LA "COPA
OCHO SUR 2026"**

Viuda denuncia

**"HAY 150 CUERPOS DE
PERUANOS PUDRIENDOSE EN
MORGUE ROSTOV, RUSIA"**

Le dan 9 meses de prisión preventiva

**ENCARCELAN A
EXPOLICIA POR
ROBO S/120 MIL****¡La Experiencia que necesita
Manantay!****VICTOR HUGO**
ALCALDE DE MANANTAY
2027 - 2030



En av. Francisco Secada Vignetta

INAUGURAN 34 CUADRAS DE PISTAS Y VEREDAS

Una nueva etapa comienza para las familias de Francisco Secada Vignetta.

Más de 34 cuadras de pistas y veredas fueron inauguradas, marcando un cambio importante en este sector y concretando una de las principales demandas que los vecinos habían planteado durante años.

La obra fue ejecutada por el Gobierno Regional de Loreto bajo la gestión del gobernador Dr. René Chávez, con una inversión de S/39,625,001.68.

Más de 3 mil vecinos son beneficiados directamente con el mejoramiento urbano, que incorpora infraestructura necesaria para una zona donde el crecimiento de la población hacia cada vez más urgente contar con vías adecuadas.

El camino para llegar hasta aquí comenzó con una solicitud de los propios dirigentes. Se elaboró el perfil y posteriormente se realizaron las gestiones necesarias para conseguir el financiamiento y poner en marcha los trabajos.

Así, una necesidad planteada por las familias terminó convirtiéndose en una realidad que hoy pueden disfrutar.

Durante la ceremonia, el gobernador regional René Chávez se refirió a ese proceso y al significado de responder a quienes plantean sus necesidades.

"Cuando uno conversa con los vecinos y escucha lo que están viviendo,

entiende que hay cosas que no pueden seguir esperando. Aquí había un pedido que tenía que ser atendido y nosotros asumimos esa responsabilidad. Hoy venimos a entregar una realidad, no una promesa. Eso es lo que hacemos desde el Gobierno Regional, escuchar, trabajar y buscar que las cosas se concreten. Y cuando vemos a las familias contentas, cuando vemos que sus calles están cambiadas, sabemos que todo ese esfuerzo valió la pena", manifestó.

El cambio se refleja ahora en el desplazamiento diario de las familias. Las nuevas pistas facilitan el ingreso y salida de vehículos, mientras que las veredas ofrecen mejores condiciones para quienes caminan por la zona. También se favorece la actividad de los pequeños negocios y servicios que forman parte de la dinámica del sector.

Asimismo, la dirigente de Francisco Secada Vignetta destacó la respuesta recibida por la actual gestión y agradeció directamente al gobernador regional. "Nosotros llegamos con esta necesidad, presentamos nuestro pedido, se hizo el perfil y tuvimos la oportunidad de encontrar una autoridad que nos dio la mano. Tenemos que agradecerle al gobernador René Chávez porque escuchó lo que necesitábamos y tomó la decisión de hacer realidad estas pistas y veredas. Para nosotros es una alegría enorme estar hoy aquí y ver todo esto terminado. Los vecinos sabemos lo que significa este cambio, porque por mucho tiempo esperamos tener nuestras calles en mejores condiciones. Hoy podemos decir que nuestro pedido fue escuchado y que tenemos una obra que va a quedar para nuestras familias", indicó.

Esta entrega forma parte del trabajo que el Gobierno Regional de Loreto viene desarrollando en diferentes puntos de la región. La cartera de inversiones comprende sectores como educación, salud, infraestructura vial, carreteras y mejoramiento urbano, con proyectos orientados a atender necesidades específicas de cada localidad.

La agenda continuará en los próximos días con nuevas inauguraciones. El gobernador regional anunció la entrega de otros proyectos que ya fueron culminados y que comenzarán a ser aprovechados por familias de distintos sectores y provincias de Loreto.

Colegios, establecimientos de salud, carreteras, vías urbanas y otras infraestructuras forman parte de las inversiones que vienen avanzando en la región. Son obras de distinta naturaleza, pero con un mismo propósito:

convertir los recursos públicos en servicios e infraestructura que tengan un efecto directo en la vida de los ciudadanos.

De esta manera, la gestión regional mantiene una agenda de trabajo que continúa sumando proyectos en diferentes áreas. Mientras unas obras ya son entregadas, otras avanzan hacia su culminación y nuevas iniciativas siguen incorporándose a la planificación regional, con la mirada puesta en llevar más infraestructura a las familias.

ONP BRINDA ASESORÍA PERSONALIZADA EN LAS CALLES Y MERCADOS

Equipo de especialistas de Cultura Previsional y Afiliación de la ONP identificó a usuaria que desconocía tener 23 años de aportes, la comerciante ambulante recibió asesoría y atención a su caso.

Se abren paso en los mercados, galerías, principales avenidas, captan la atención de vendedores, transeúntes, recorren aulas escolares, universitarias, conversan con jóvenes, niños, adultos mayores.

Acercar la información previsional a quienes no tienen tiempo de buscarla, es el objetivo del equipo de especialistas de la ONP que sale a las calles para brindar educación financiera, asesoría y atención personalizada a toda la población.

De enero a agosto de 2026, las actividades educativas que se han desplegado en la capital suman casi 60 y en ellas más de 3 000 personas han sido atendidas por los especialistas de Cultura Previsional y Afiliación de la ONP.

Hoy podemos decir que nuestro pedido fue escuchado y que tenemos una obra que va a quedar para nuestras familias", indicó.

Montos adicionales a la remuneración mensual reconocen esfuerzo de docentes y auxiliares que trabajan en contextos de mayor complejidad. El Ministerio de Educación (Minedu) autorizó la transferencia de más de S/169 millones a los Gobiernos regionales para financiar el pago de asignaciones temporales en beneficio de más de 200 000 docentes y auxiliares de educación que laboran en zonas rurales, de frontera y VRAEM, así como en instituciones educativas unidocentes, multigrado y bilingües.

La transferencia fue aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 172-2026-EF y garantiza el financiamiento de asignaciones temporales adicionales a la remuneración mensual, cuyos montos se determinan de acuerdo al tipo de institución educativa y el ámbito geográfico donde se presta el servicio.

En el caso de la asignación por ruralidad, los montos oscilan entre S/70 y S/500 mensuales, de acuerdo con la distancia de la institución educativa respecto de la capital de la provincia urbana más cercana. Asimismo,

quienes laboran en el VRAEM reciben una asignación de S/300, mientras que aquellos que trabajan en zonas de frontera reciben S/100.

También se otorgan asignaciones según las características de la institución educativa: S/200 para quienes laboran en instituciones unido-



Durante una jornada de capacitación identificaron a Sonia, una vendedora ambulante, que a sus 55 años desconocía tener 23 años de aportes.

"Ella había sido trabajadora del hogar, pero los dolores en sus articulaciones ya no le permitían seguir haciendo esfuerzos y optó por la venta ambulatoria de bolsas de mercado. Vino tímidamente

a consultar qué es la ONP y al ingresar al sistema confirmamos que tenía 23 años de aportes acumulados que ella no sabía" relató Vanessa Rojas, vocera de la ONP.

Sonia se fue agradecida y con la certeza que faltaba muy poco para recibir su pensión mensual y seguro de salud de por vida. No fue el único caso emotivo, en un colegio un niño preguntó por qué

su abuelo falleció sin poder recibir una pensión y contó que su abuelita aún vivía. Es así como a través de este pequeño se llegó a orientar a su familia para que obtuvieran la pensión de viudez.

La ONP, organismo adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), va al encuentro del ciudadano para educarlo y orientarlo, busca concientizar sobre la importancia del ahorro y de contar con un respaldo económico.

Los módulos de atención itinerante, como el instalado este fin de semana en la Av. 28 de Julio, cuentan con módem y laptops que los conectan al registro de aportes y se puede verificar en línea su aportación o si está en condiciones de afiliarse a la ONP. Asimismo, se brinda orientación sobre los canales de atención, los beneficios y servicios de las Casas Yúyaq, en qué consiste la aportación facultativa, pensiones de viudez, orfandad y ascendencia.

Para el equipo, brindar esta atención personalizada, atender inquietudes y dar solución a sus requerimientos, es la prueba que la educación e información de la población puede cambiar sus condiciones de vida.

Minedu transfiere s/169 millones

FINANCIARÁN ASIGNACIONES A MÁS DE 200,000 DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN



centes, S/140 en multigrado y S/50 en instituciones bilingües. Adicionalmente, los docentes de Educación Intercultural Bilingüe que acreditan dominio de una lengua originaria y laboren en institución bilingüe reciben una asignación de S/100.

De acuerdo con la normativa vigente, un docente puede

percibir hasta cinco asignaciones mensuales adicionales a su remuneración, mientras que un auxiliar de educación puede recibir hasta cuatro, según corresponda a las características y condiciones de su servicio.

Estas asignaciones constituyen un mecanismo de reconocimiento económico a los

docentes y auxiliares de educación que desarrollan su labor en contextos geográficos y educativos que implican condiciones particulares, y contribuyen a garantizar la continuidad y calidad del servicio

educativo en todo el territorio nacional.

Para evitar accidentes. Colocan cartel en plena pista ante el riesgo que representa el ingreso de vehículos a la zona afectada

Vecinos bloquean CALLE INUNDADA

La intensa lluvia que soportó Pucallpa volvió a dejar diversas calles completamente inundadas, generando malestar entre los vecinos que deben enfrentar las consecuencias de la acumulación de agua cada vez que se registran precipitaciones. Ante esta situación, moradores del jirón Salaverry, en el distrito de Calleria, colocaron un cartel en medio de la vía para impedir el paso de vehículos por uno de los sectores más afectados por la inundación. Según los vecinos, el proble-

ma se repite con cada lluvia. El agua se acumula en la calle y permanece durante varias horas, llegando incluso hasta el interior de sus viviendas y afectando sus pertenencias. Los moradores señalaron que decidieron colocar el aviso debido a que el tránsito vehicular empeora la situación. Al pasar los vehículos por la zona inundada, el agua es desplazada hacia las viviendas, provocando que ingrese a sus domicilios y generando malestar entre las familias.

Además, algunos vehículos que intentan atravesar el tramo terminan quedándose atascados debido al nivel del agua, lo que incrementa el riesgo de accidentes y dificulta aún más el tránsito por esta vía. Los vecinos hicieron un llamado a las autoridades para que atiendan de manera definitiva el problema de drenaje y evacuación de aguas pluviales, debido a que aseguran estar cansados de afrontar las mismas inundaciones cada vez que llueve en la ciudad. J.Castillo



MIDIS Y LIDERESAS DE COMEDORES POPULARES DE CARA AL FENÓMENO EL NIÑO



El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), en una reunión con un grupo de lideresas de comedores populares de Lima y Callao, integrantes del Comité de Coordinación Interinstitucional (CCI), reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) para articular acciones de protección de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad que pueda ser afectada por el impacto del Fenómeno El Niño. "Estamos aquí con las lideresas de los comedores populares porque necesitamos organizarnos para juntos realizar trabajos de prevención ante la situación de emergencia del Fenómeno El Ni-

ño, así como aprovechar las herramientas que tiene el Midis para proteger a las poblaciones más vulnerables", señaló la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Maritza Canales. La ministra mostró a las lideresas el funcionamiento de la plataforma web Geosisfoh, donde se puede visualizar e identificar a las poblaciones vulnerables y con mayor probabilidad de afectación. Dicha herramienta también es capaz de identificar dónde están los comedores populares, de esta manera se puede priorizar las zonas de alto riesgo al momento de realizar una intervención conjunta con los comedores para brindar alimentación a los damnificados.

Durante el encuentro, la ministra Maritza Canales destacó que el PCA beneficia actualmente a 1 161 200 personas en todo el país a través de 22 211 centros de atención, entre comedores populares, ollas comunes y otras modalidades, constituyéndose en una de las principales estrategias para fortalecer la seguridad alimentaria de la población.

Por su parte la lideresa Rosa Castillo, coordinadora nacional de los Clubes de Madres del Perú, manifestó: "Estamos planificando estrategias para contrarrestar justamente el hambre, pero también para ver los problemas de la naturaleza que están afectando a la población más vulnerable y todo ello estamos articulando con el Midis".

Asimismo, la titular del Midis informó que, al 19 de agosto de 2026, la ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria alcanza el 48 %, mientras que el subsidio económico dirigido a comedores populares y ollas comunes registra un avance del 65 %, debido a que estos recursos se transfieren directamente a las organizaciones sociales, agilizando su utilización para la compra de alimentos.

Durante la jornada, también se recogieron los aportes y planteamientos de las dirigentes de las organizaciones sociales de base, quienes expresaron sus expectativas sobre el fortalecimiento presupuestal del programa, las acciones de capacitación y acompañamiento en territorio, así como la articulación con otros programas sociales.

La Municipalidad Provincial de Maynas realizará la Segunda Audiencia Pública y Rendición de Cuentas 2026, un espacio de diálogo y participación ciudadana donde se informará de manera directa sobre las acciones, avances, resultados y proyectos que viene impulsando la gestión municipal en beneficio de la provincia.

La audiencia se desarrollará el próximo 30 de setiembre en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Maynas, y contará con la participación del público en general, especialmente de todos los vecinos y vecinas de Maynas, quienes tendrán la oportunidad de conocer el trabajo realizado y ser parte activa de este ejercicio de transparencia y pueden inscribirse en la gerencia de planeamiento de 7:00 am a 3:00 pm de Lunes a Viernes.

Esta jornada reafirma el compromiso de la Municipalidad Provincial de Maynas con una gestión abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, donde informar, escuchar y recoger las voces de la población son fundamentales para seguir construyendo una mejor provincia.

Maynas avanza cuando sus vecinos participan. La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y una responsabilidad de todos.

INTERVENCIÓN CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE MADERA EN CAMPO VERDE

Campo Verde, septiembre de 2026. En el kilómetro 24 de la carretera Federico Basadre, distrito de Campo Verde, personal de la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional (DIRMEAMB PNP), junto a la Unidad de Protección del Medio Ambiente (UNIDPMA Ucayali), realizó una interven-

Más transparencia, más participación MAYNAS RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

ción a un vehículo que transportaba producto forestal maderable de procedencia ilícita.

Durante la acción se incautaron 17,156 pies tabulares de madera y un semirremolque Scania, valorizados en aproximadamente S/ 11,322.00.

Las autoridades informaron que el cargamento no contaba con la documentación que acreditara su origen legal, por lo que fue decomisado como parte de las medidas de control forestal en la región.

La Policía reafirmó su compromiso de combatir el tráfico ilegal de madera y proteger los bosques amazónicos, intensificando las operaciones de fiscalización en las principales vías de Ucayali.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

2º Audiencia PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

Participa en la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 y conoce:

Acciones Avances Proyectos

30 | **MIÉRCOLES SETIEMBRE 2026** | **10:00 AM**
Maloca Municipal

Ingreso Libre

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: **918 684 169**

Por presunto envenenamiento en Barranquita:

La muerte repentina de un grupo de 60 ejemplares de ganado vacuno en el caserío Unión de Cachizapa del valle del Cachizapa, distrito Barranquita (Lamas) dejó en tensión a los pobladores del lugar, quienes exigen que se investigue el caso ya que presumen envenenamiento masivo.

Isaías Huayama, es el ganadero propietario de las reses que murieron durante la noche del último jueves, y según dijo, como de costumbre compró sal mineral y les dio a sus animales en la tarde del mismo día, pero al amanecer ayer viernes cuando fue a verlos los encontró muertos y agonizando en el pasto.

Nadie del lugar se explica hasta el momento lo que realmente habría sucedido respecto a la muerte del ganado vacuno, que según cifras económicas el propietario tuvo una pérdida de aproximadamente 200 mil soles, y que estaba a punto de concretar el negocio.

Por lo que exigen a las autoridades policiales y a SENASA tome el caso y pueda hacer la necropsia de los animales a fin de determinar lo que realmente habría pasado y la razón de la muerte del ganado, por lo pronto de manera independiente comenzaron a investigar buscando

Mueren 60 VACUNOS



dar con el responsable o los responsables. No se descarta un hecho de venganza o extorsión al ganadero.

Se llega al caserío Unión de Cachizapa en el valle del Cachizapa, luego de cruzar el río Caynarachi en el puerto Barranquita, y de allí caminando tres horas o en moto-taxi una hora, a donde generalmente llegan compradores de ganado para el mercado de Tarapoto, Yurimaguas e Iquitos.

Una devastadora pérdida económica golpea a la familia Huayama, una comunidad ganadera del caserío La Unión de Cachizapa, en el

distrito de Barranquita (provincia de Lamas). Aproximadamente 60 cabezas de ganado vacuno fallecieron de forma masiva en circunstancias que ya están bajo la mira de las autoridades.

Puntos clave del suceso: Impacto financiero: El deceso del ganado representa un quiebre económico crítico para el sustento de la familia afectada.

Hipótesis principal: Los primeros reportes apuntan a un posible envenenamiento masivo, aunque la causa exacta aún debe ser corroborada mediante exámenes técnicos.

Rioja. Un incendio forestal permanece activo desde hace tres días en las faldas del cerro Tamburco, cerca de la zona conocida como la mina de sal, en la jurisdicción de la provincia de Rioja, generando preocupación por el riesgo de que las llamas continúen avanzando y afecten mayores extensiones de bosque.

Según información preliminar, la zona donde se registra el siniestro es de difícil acceso, lo que impide que los bomberos y equipos de emergencia puedan llegar hasta el punto exacto del incendio para realizar labores de control y sofocación.

Las llamas vienen consumiendo vegetación y amenazan con extenderse hacia otras áreas boscosas, poniendo en riesgo la flora y fauna que habita en este sector.

Ante la imposibilidad de ingresar al lugar, se espera que las condiciones cli-

Y amenaza bosques de Rioja Incendio forestal lleva 2 días activo en cerro Tamburco



máticas favorezcan el control natural del incendio mediante la presencia de lluvias. De acuerdo con versiones preliminares, el fuego habría sido provo-

cado por la acción irresponsable de personas, aunque esta situación deberá ser determinada mediante las investigaciones correspondientes.

Luego de un mes de atención especializada en el Hospital Regional de Loreto

TRILLIZOS PREMATUROS RECIBEN EL ALTA EN HRP

Los tres bebés, todos varones, nacieron con pesos de 1 400, 1 720 y 1 390 gramos, respectivamente.

Debido a su condición de prematuros y al bajo peso al nacer, fueron ingresados inmediatamente al área de Neonatología, donde permanecieron en incubadoras y recibieron vigilancia y cuidados permanentes por parte de médicos y personal de enfermería.

Durante su permanencia en el hospital, los pequeños evolucionaron favorablemente y fueron ganando peso progresivamente hasta alcanzar las condiciones necesarias para continuar su recuperación en casa. Al momento del alta, cada uno superaba los dos kilogramos y se encontraba en buenas condiciones de salud. La salida de los tres hermanos fue un momento especial para el personal de salud que velaron por ellos y para sus padres quienes finalmente pudieron llevarlos a casa. La familia se trasladará a Breña río Puhinahua donde otros familiares esperan con emoción la llegada de los pequeños.



Tres hermanos trillizos, nacidos prematuramente a las 32 semanas de gestación y con muy bajo peso al nacer, fueron dados de alta este fin de semana del HOSPITAL

REGIONAL DE LORETO "FELIPE ARRIOLA IGLESIAS", luego de permanecer más de un mes bajo atención especializada en el Servicio de Neonatología.

Y comercios de Mariscal Cáceres Fuertes vientos causaron daños en viviendas



Mariscal Cáceres. Una intensa lluvia, acompañada de tormentas y fuertes ráfagas de

viento, provocó daños materiales en diferentes sectores de la provincia de Mariscal

Cáceres, en la región San Martín, durante la jornada del sábado.

Uno de los puntos más afectados fue el jirón Huallaga, donde la fuerza del viento ocasionó el desprendimiento y destrucción de varios techos de calamina. La intensa precipitación también generó el ingreso de agua a viviendas y establecimientos comerciales, causando preocupación entre los propietarios. Vecinos y comerciantes de la zona permanecieron atentos ante el riesgo de que sus pertenencias y productos resultaran afectados por la acumulación de agua, situación que pudo ocasionar pérdidas económicas.

Tras el paso de la tormenta, los pobladores se organizaron para brindar apoyo a las familias damnificadas y ayudar en la recuperación de los espacios afectados.

A escolares de la comunidad de Llachapa

ENTREGAN 50 LIBROS DE AUTORES LORETANOS

La iniciativa busca fortalecer el hábito de la lectura y acercar a los estudiantes a obras que revaloran la identidad y cultura amazónica.

Los estudiantes de la Institución Educativa DIEPM N.º 60294, de la comunidad de Llachapa, distrito de Mazán, recibieron una colección de 50 libros de autores loretanos, como parte de una iniciativa orientada a promover el hábito lector y fortalecer su formación educativa y cultural.

La entrega busca brindar a niños, niñas y jóvenes nuevas herramientas para enriquecer sus conocimientos, estimular la imaginación y despertar el interés por la lectura. Asimismo, permitirá que los escolares tengan un mayor acercamiento a obras vinculadas con la realidad, historia y cultura de la Amazonía. Entre los ejemplares entregados se encuentran 30 libros de Ashishita, de Alejan-



dro Vásquez; 10 ejemplares de Refundando el Perú, de Roner Rengifo Barrera; cinco de El País de los Errantes, de Gerald Rodríguez Noriega; y cinco de Contra la Barbarie, de Jorge Nájjar.

Las obras forman parte de la producción literaria de destacados escritores loretanos y representan una oportunidad para que los estudiantes co-

nozcan diferentes expresiones de la literatura regional. El acceso a estos textos también contribuirá a fortalecer sus capacidades de comprensión, análisis y creatividad.

La iniciativa fue impulsada por el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Subgerencia Regional de Deportes y Juventudes, como parte de

las acciones destinadas a generar oportunidades de aprendizaje y promover actividades que contribuyan al desarrollo integral de la niñez y juventud loretana.

Durante la entrega, la directora de la institución educativa, Lic. Jade L. Tang, expresó su agradecimiento por el aporte y resaltó la importancia de contar con material bibliográfico que motive a los estudiantes a incorporar la lectura como parte de sus actividades cotidianas. La comunidad educativa destacó que disponer de nuevos libros en el entorno escolar permitirá complementar los aprendizajes desarrollados en las aulas y generar espacios para compartir historias, conocimientos y experiencias a través de la literatura.

Con este tipo de acciones, se busca que la promoción de la lectura llegue también a las comunidades más alejadas de la región, contribuyendo a reducir las brechas de acceso a materiales educativos y culturales y fortaleciendo, al mismo tiempo, el vínculo de las nuevas generaciones con la producción literaria amazónica.

Cumplió su rol técnico y legal tras operativo contra el tráfico de fauna silvestre en Loreto

Serfor contabilizó 3,284 taricayas



Especialistas brindaron asistencia técnica para la verificación, manejo y conteo de tortugas taricayas durante la diligencia realizada en San Juan Bautista, Maynas.

Lima, septiembre de 2026.- El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), precisa los alcances de su participación en la diligencia de continuación de allanamiento, registro domiciliario, verificación y conteo de especímenes realizada el 17 de julio de 2026 en un inmueble ubicado en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, Loreto.

La intervención se realizó en el marco de una investigación por presunto tráfico de mercancías restringidas. El SERFOR participó, a solicitud de la Cuarta Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada (FECOR), brindando asistencia técnica especializada en fauna silvestre.

Acciones y condiciones verificadas durante la diligencia Durante la intervención, el SERFOR constató la presencia de tortugas taricayas (*Podocnemis unifilis*) y peces en las mismas pozas, pese a que esta actividad no estaba contemplada en las autorizaciones presentadas.

Ante esta situación, se solicitó la intervención de la autoridad competente en recursos hidrobiológicos, de acuerdo con sus atribuciones.

Por su parte, el SERFOR contabilizó en ese depósito 3,284 tortugas taricayas vivas durante la diligencia. Asimismo, se reportaron dos ejemplares muertos y dos con signos de afectación en su estado de salud (pintura

en sus caparazones). Hasta el término de la diligencia no se reportó la muerte de los 1500 animales declarados posteriormente por uno de los investigadores, cifra que no fue informada ni constatada por el personal del SERFOR durante la intervención. Cabe señalar que el personal del SERFOR apoyó en las diligencias que duraron hasta el 22 de julio pasado.

Al final de la intervención, el SERFOR dejó constancia de las incidencias

acontecidas sobre factores que afectaron la diligencia por la parte investigada. Culinada su participación, los especímenes dejaron de estar bajo control directo del SERFOR.

Finalmente, la entidad rechaza cualquier acto de intimidación contra su personal y reafirma su respaldo a los profesionales que actuaron con criterios técnicos, objetividad y dentro de sus competencias.

Investigación continúa en curso El SERFOR precisa que las investigaciones continúan en curso y que no corresponde adelantar conclusiones ni atribuir responsabilidades. Los hechos y elementos recogidos durante las diligencias deberán ser evaluados integralmente por las autoridades competentes, en el marco del debido proceso y conforme al desarrollo de la investigación.

El SERFOR reafirma su compromiso con la protección y gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación, así como su disposición de continuar brindando asistencia técnica especializada al Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, los gobiernos regionales y demás autoridades competentes, en el marco de sus funciones y de las investigaciones en desarrollo.

Le dan 9 meses de prisión preventiva

ENCARCELAN A EXPOLICÍA POR ROBO S/120 MIL

Iquitos.- El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra el expolicía Leonardo Gabriel Alves Yudichi (24), alias "Chiquito", investigado por su presunta participación en el robo de dinero y joyas valorizados en más de S/120 mil, ocurrido en una vivienda del centro de Iquitos.

La medida fue ordenada por el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Maynas, a cargo del juez Jairo Neizer Salazar Angulo, tras el pedido presentado por el Ministerio Público.

Alves Yudichi será trasladado al Establecimiento Penitenciario de Varones de Iquitos, donde permanecerá mientras continúan las investigaciones.

Cabe señalar que el investigado había sido dado de baja de la institución policial por faltas consideradas muy graves.

El robo se produjo el jueves 3 de setiembre, en el inmueble ubicado en la calle Cahuide N° 226, intersección con Arequipa, donde fueron afecta-

dos Johnston Picón Rengifo y Gladys Gissela Macedo Freitas. Los delincuentes sustrajeron joyas de oro y dinero en efectivo, cuyo valor superaría los S/120 mil.

Durante las diligencias, la Policía y la Fiscalía recogieron información sobre el vehículo presuntamente utilizado para cometer el robo, además de investigar el intento de los implicados por deshacerse de objetos y posibles evidencias en inmediaciones del colegio Inca Roca.

El Poder Judicial dispuso la emisión de requisitorias con orden de búsqueda y captura a nivel nacional contra los otros dos presuntos integrantes del grupo, quienes permanecen prófugos.

La investigación continúa con el objetivo de determinar



el grado de responsabilidad de cada uno de los involucrados, ubicar a los sospecho-

sos que aún no han sido detenidos y establecer el paradero de los bienes sustraídos.

Viuda denuncia

“Hay 150 cuerpos de peruanos pudriéndose en morgue Rostov, Rusia”

Silvia Ramos viajó hasta Rusia tras conocer la muerte de su esposo, quien salió del Perú con la promesa de trabajar en seguridad. Según su testimonio, encontró numerosos cuerpos de peruanos y pidió facilitar pruebas de ADN para identificar los restos.

Una denuncia presentada por una ciudadana peruana desde Rusia puso en el centro de la atención la situación de compatriotas que viajaron al extranjero con la expectativa de acceder a empleos vinculados con labores de seguridad y terminaron en el frente de guerra entre Rusia y Ucrania. El caso expone dificultades para identificar a los fallecidos y recuperar sus restos. Silvia Ramos viajó hasta Rostov para localizar a su esposo, quien murió después de salir del Perú bajo la promesa de un trabajo en Turquía. Según su testimonio, el hombre esperaba desempeñarse en labores de resguardo de instalaciones petroleras, debido a su experiencia previa como personal de seguridad en una minera de Páñez. El caso tomó una dimensión mayor cuando Ramos afirmó que encontró numerosos cuerpos de ciudadanos peruanos en una morgue de Rostov. La mujer sostuvo que recibió información sobre una lista de fallecidos y señaló que las condiciones

del lugar dificultan la conservación e identificación de los restos. Las familias de otros peruanos que viajaron a la zona también buscan información sobre sus parientes. El pedido central expuesto en el testimonio consiste en facilitar pruebas de ADN y los trámites necesarios para establecer la identidad de los fallecidos y permitir la recuperación de sus restos.

Silvia Ramos relata su viaje hasta Rostov

Según la información difundida por DNews, Ramos llegó a Rusia después de conocer la muerte de su esposo. Su viaje tuvo como objetivo ubicar el cuerpo y gestionar su recuperación. La mujer relató que consiguió ingresar a una morgue militar de Rostov y realizar el reconocimiento. El esposo de Ramos salió del Perú el 27 de enero. Antes del viaje, le comunicó que unos conocidos le ofrecieron una oportunidad laboral en Turquía. El trabajo, según el relato, consistía en custodiar fábricas petroleras. La propuesta guardaba relación con la experiencia que el hombre tenía en tareas de seguridad.

La mujer señaló que en ese momento se encontraba en Italia y que expresó su preocupación porque su hijo quedaría solo durante su ausencia. De acuerdo con su testi-

monio, su esposo le indicó que permanecería fuera del país por algunos meses y que después podría trasladarse a Italia.

Ramos sostuvo que durante su ingreso a la morgue conoció la presencia de numerosos ciudadanos peruanos fallecidos. En su testimonio, situó la cifra en alrededor de 150 cuerpos. También relató que pudo reconocer elementos de la vestimenta de su esposo y que encontró restos en un estado avanzado de deterioro. Su declaración incluyó una descripción de las condiciones de la morgue y de las dificultades para identificar los cuerpos después de varios meses.

Ramos afirmó que mantuvo conversaciones con personal encargado de la morgue. Según su relato, recibió la solicitud de una lista con los nombres de ciudadanos peruanos fallecidos para facilitar el contacto con sus familiares. La mujer sostuvo que entregó información que tenía a su disposición.

La denuncia también menciona a ciudadanos de otras nacionalidades. Ramos indicó que en el mismo lugar encontró cuerpos de colombianos y señaló que las condiciones de conservación afectaban a los restos depositados allí.

Familias necesitan pruebas



de ADN

Uno de los principales pedidos expuestos por Ramos está relacionado con la identificación genética. Según su testimonio, las familias podrían enviar muestras de ADN para compararlas con los perfiles genéticos disponibles y establecer la identidad de los fallecidos.

La mujer explicó que personal de la morgue le indicó que las familias podían remitir documentación, fotografías y pruebas genéticas. Según Ramos, el procedimiento no sería inmediato y requeriría tiempo para completar la identificación.

Ramos también señaló que las pruebas representan un costo para las familias. Según la información entregada durante la entrevista, el precio mencionado se sitúa entre 1.300 y 1.400, aunque el testimonio no precisa una moneda en ese punto.

La mujer pidió al Gobierno peruano apoyo para que las familias puedan acceder a estas pruebas. También ofreció cola-

borar con la entrega de documentos a la morgue de Rostov, en caso de que otras familias consigan obtener los análisis correspondientes.

Los reclamos por asistencia consular

Durante su testimonio, Ramos cuestionó la asistencia recibida de las autoridades peruanas. Afirmó que desde su llegada a Rusia tuvo que acudir por cuenta propia al consulado y proporcionar información sobre su esposo. La mujer sostuvo que remitió certificados, fotografías y conversaciones relacionadas con el fallecimiento. También afirmó que ninguna autoridad consular se comunicó con ella de manera directa durante parte del proceso.

“Yo he sido la que he ido al consulado peruano a dar información desde el día uno”, declaró Ramos. Su relato incluye referencias al consulado peruano en Moscú y a gestiones realizadas desde Italia antes de su llegada a Rusia.

Ramos negó además haber recibido respaldo de una orga-

nización no gubernamental. En ese punto, afirmó: “Ni el gobierno peruano, ni la cancillería, ni ninguna ONG, señorita. Nadie”.

El testimonio también expuso las dificultades económicas que enfrentan las familias que intentan viajar a Rusia para localizar a sus parientes. Ramos señaló que el traslado implica gastos por pasajes, alojamiento, alimentación, traducción de documentos, trámites y transporte local.

A ello se suman los costos asociados con traducciones, notarías y desplazamientos. Ramos explicó que las familias que no conocen el funcionamiento de los trámites locales pueden enfrentar mayores dificultades para gestionar documentos y acceder a las instituciones correspondientes.

La mujer también señaló que no todas las familias cuentan con los recursos necesarios para realizar ese viaje. Por esa razón, planteó la posibilidad de apoyar desde Rusia a quienes consigan las pruebas de ADN y la documentación requerida.

Interrogantes sobre la información oficial

En la emisión citada, DNews informó que solicitó la posición del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú frente a la denuncia. El contenido proporcionado no incluye una respuesta oficial de la Cancillería.

La información difundida plantea como uno de los puntos pendientes determinar si las autoridades peruanas conocían la existencia de la lista de fallecidos mencionada por Ramos o si dicha información no fue remitida desde Rusia.

¿CÓMO TRANSFORMA UNA EXPERIENCIA INTERNACIONAL LA FORMACIÓN DE UN ESTUDIANTE?



El rector de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), Jonathan Golergant, explica por qué las experiencias académicas internacionales fortalecen competencias cada

vez más valoradas en el mundo profesional. Estudiar en otro país, participar en una investigación internacional o compartir aulas con estudiantes de distintas

culturas puede parecer, para muchos jóvenes, una experiencia complementaria a la formación universitaria. Para el rector de la Universidad Tecnológica del Perú

(UTP), Jonathan Golergant, el valor de una experiencia internacional va mucho más allá del prestigio de la institución o del destino elegido. “Una experiencia internacional no solo amplía conocimientos. También cambia la manera en que una persona entiende su profesión, fortalece su capacidad de adaptación y le permite descubrir habilidades que muchas veces no sabía que tenía”, afirma.

La tecnología, la salud, el cambio climático o el desarrollo económico son algunos de los retos que hoy se abordan desde equipos de trabajo distribuidos en distintos países. Esta realidad exige profesionales capaces de desenvolverse en entornos diversos, colaborar con personas de diferentes culturas y comprender problemas desde perspectivas globales.

En ese contexto, las expe-

riencias internacionales permiten desarrollar una mirada más amplia sobre el ejercicio profesional y sobre el papel que cada persona puede desempeñar frente a esos desafíos.

Según Golergant, el principal impacto de estas experiencias no se limita a los conocimientos adquiridos en el aula. También fortalece habilidades como la comunicación intercultural, la autonomía, la adaptación al cambio y la capacidad para desenvolverse en contextos desconocidos, competencias que hoy son ampliamente valoradas por las organizaciones.

“Cuando un estudiante enfrenta un entorno académico distinto, convive con personas de otras culturas y aprende nuevas formas de resolver problemas, desarrolla capacidades que difícilmente podrían fortalecerse únicamente dentro del aula”, señala. El rector considera

que esta visión también invita a replantear el sentido de la internacionalización en la educación superior.

“Las alianzas entre universidades adquieren verdadero valor cuando se traducen en oportunidades reales de aprendizaje. Su propósito no es solo conectar instituciones, sino abrir experiencias que amplíen las posibilidades de desarrollo de los estudiantes”, sostiene.

Finalmente, Golergant destaca que estas oportunidades pueden tener un impacto duradero en la trayectoria de quienes las viven. “A veces, una estancia de investigación, un semestre de intercambio o unas semanas de formación internacional son suficientes para que un estudiante descubra una nueva vocación, fortalezca su confianza y amplíe el horizonte de aquello que cree posible para su futuro”, concluye.

Campeonó en sus categorías de damas y caballeros

COMUNIDAD NATIVA SHAMBO PORVENIR SE LLEVÓ LA "COPA OCHO SUR 2026"

Una verdadera fiesta deportiva fue la Gran Final de la V Copa Ocho Sur 2026, realizada el pasado domingo 6 de setiembre, que trajo como sorpresa el triunfo absoluto de la comunidad nativa Shambo Porvenir, al conseguir ganar la quinta edición del Campeonato de Fútbol Intercomunidades de Damas y Varones, en sus dos categorías.

Tras casi cuatro meses de intensas competencias entre 16 equipos de varones y 14 de damas representantes de 16 poblaciones originarias entre comunidades, centros poblados y caseríos de los distritos de Nueva Requena y Curimaná, Shambo Porvenir logró sobresalir partido a partido hasta conseguir los trofeos del presente año y un premio pecuniario total de 40 mil soles (20 mil para cada campeonato), que serán invertidos en obras para su comunidad.

Este evento futbolístico desarrollado en el Estadio de Nueva Requena, considerado por la afición regional como

"La Copa que une a los pueblos", es organizado año a año por el grupo empresarial Ocho Sur, líder de la producción sostenible de palma aceitera en Ucayali, en el marco de su conocida política de responsabilidad social y de relaciones comunitarias. En la Categoría Femenina, el equipo de Shambo Porvenir logró ganar el Campeonato 2026 al derrotar a su similar de Esperanza por 4 a 0. Mientras, en la Categoría Varones, el cuadro de Shambo Porvenir obtuvo el Campeonato 2026 al vencer al equipo de Unión Progreso por 1 a 0, en un encuentro considerado como "no apto para. Los Subcampeones 2026 Esperanza y Unión Progreso se hicieron acreedores de 10 mil soles cada uno, para sus poblaciones. Asimismo, fue ganadora de la Mejor Barra la delegación de Esperanza, obteniendo un premio de 3 mil soles.

"CHECHO" IBARRA, FLAVIO MAESTRI Y RUTH KARINA

Las medallas y los premios



fueron entregados por el director de Ocho Sur, Alfonso Morante Chávez, y los destacados exfutbolistas Sergio "Checho" Ibarra y Flavio Maestri, quienes estuvieron invitados por la palmicultora a la Gran Final. Los connotados deportistas también alternaron con los jugadores y el público asistente.

La popular cantante pucallpina Ruth Karina, la "reina de la Tecnocumbia", igualmente participó de esta fiesta deportiva ofreciendo un concierto con su alegría característica, en la que el público y jugadores disfrutaron de la misma forma cada una de sus canciones

CLAUSURA

Durante la ceremonia de clausura de la V Copa Ochos Sur 2026 el alto directivo de la palmicultora, Morante Chávez, saludó y agradeció a los pobladores de Nueva Requena y Curimaná, por su participación en esta fiesta deportiva porque "la Copa Ocho Sur es unidad, trabajo en equipo, excelencia, perseverancia y sobre todo la alegría de su gente".

Esta fiesta futbolística también se vio engalanada por la asistencia de la alcaldesa distrital de Nueva Requena, Liz Jajaira Vásquez Mozombite, y el comisario de Nueva Requena, Superior PNP Raúl Huari, así como distinguidos invitados.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que DON: DIEGO ALONSO BAOS VILLANUEVA de 31 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: CONTADOR - CPC Natural de: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 70242227 Domiciliado en PROLONGACION TRUJILLO MZ F LT 01 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña: MARTA NICOLE ZUMAETA BUSTAMANTE de 24 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: GUIA OFICIAL DE TURISMO Natural: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 61074955 Domiciliado CALLE ISABEL LA CATOLICA MZ HLT 12 DEL DISTRITO DE SAN JUAN.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 07 de SETIEMBRE del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ANUNCIE VENDA MAS

918684169
DIARIO AHORA

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"
Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com
jorgeisla.maldonado50@gmail.com
Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

CONTACTANOS:
PUCALLPA
Wander Corral : 961 908 849
CONTAMANA
Eliassar Alva : 941 897 361

RED WING AVIATION

LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Pina
ABOGADO

950652088
(061)639954
Casilla Elec. N° 71677
luchopaz422@hotmail.com
JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

ALQUILO LOCAL EN ZONA COMERCIAL de YARINACocha

Completamente implementado con mesas sillas y decoración para POLLERIA RESTAURANT U OTROS con capacidad para noventa personas Telf. 945178654

XF/(02 al 08.09.2026)

VENDO COCINA INDUSTRIAL A GAS

Nueva de 4 hornillad (una chifera,incluyendo dos balones de gas grandes.
Tambien vendo extintores contra incendio
Telf. 945178654

XF/(02 al 08.09.2026)

VENDO BOTE DE ALUMINIO

DE 8.75 M DE LARGO X 1.65 DE ANCHO, CON ASIENTOS INDIVIDUALES DE METAL PARA ONCE PASAJEROS, TIMON DELANTERO PARA MOTOR(1) O MOTORES(2) FUERA DE BORDA, CON LICENCIA DE LA MARINA, PISO Y TECHO DE METAL. PRECIO DE OFERTA.
CEL. No. 945178654

XF/(02 al 08.09.2026)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491

LOCAL DE 1,822.70 m²
Jr. Contamana # 1455

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN PUCALLPA

EN YARINACocha
Una propiedad amplia y versátil, con doble acceso por Jr. Contamana y Jr. Selva, ideal para desarrollar un proyecto empresarial, comercial, turístico, o recreativo.

Cuenta con:

- Amplias áreas verdes
- Edificación campestre + oficinas
- Cocina y lavandería
- Pozo tubular con tanque elevado
- 4 zonas de servicios higiénicos
- Lote deportiva

LOCAL DESOCUPADO. ENTREGA INMEDIATA.

Un gran terreno. Una ubicación estratégica. Infinitas posibilidades.
TRATO DIRECTO PROPIETARIO 999 634 386 Agende su visita.



De máxima seguridad, declarados en emergencias:

FFAA. vigila exteriores de penales

Las Fuerzas Armadas iniciaron el despliegue de sus efectivos a los exteriores de los penales de máxima seguridad declarados en emergencia por el Gobierno, como parte de las acciones destinadas a reforzar la seguridad ciudadana y fortalecer el control en los establecimientos penitenciarios de mayor peligrosidad.

En la región La Libertad, el ministro de Defensa, Rafael Belaunde, supervisó el despliegue de efectivos del Ejército a las afueras del penal Trujillo Varones, conocido como "El Milagro", donde constató las acciones de apoyo a la seguridad que se desarrollan de manera coordinada con la Policía Nacional. El despliegue también comenzó en el penal Ancón I con la presencia de personal de la Marina de Guerra en un portatropas y un vehículo blindado ligero de reconocimiento. Los efectivos coordinaron sus acciones con la Policía Nacional.

Asimismo, efectivos del Ejército

fueron ubicados en los exteriores del penal Miguel Castro Castro, en el distrito de San Juan de Lurigancho, como parte del dispositivo dispuesto por el Poder Ejecutivo.

Además de este despliegue, el Ministerio de Defensa reforzó la seguridad del penal Varones Trujillo "El Milagro" con el envío de equipos de alta tecnología destinados a fortalecer los controles en el establecimiento penitenciario.

Entre los equipos figuran sistemas de ondas milimétricas, un detector de metales y un sistema de inspección por rayos X para equipaje y paquetería, trasladados hasta Trujillo por el ministro de Defensa, Rafael Belaunde. El Decreto Supremo N.º 128-2026-PCM establece que las Fuerzas Armadas pueden apoyar a la Policía Nacional en el control y protección del perímetro exterior de los establecimientos penitenciarios, hasta un radio de 200 metros.

Y condicionamiento de proyecto en Megantoni, Cusco:

Comunidad nativa acusa a Pluspetrol por contaminación ambiental

La Comunidad Nativa Carpintero-Kirigueti, en Megantoni, Cusco, inició una medida de fuerza indefinida en la plataforma Mipaya. Más de 190 comuneros acordaron movilizarse y exigen la intervención urgente del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ante sus reclamos contra Pluspetrol, entre ellos las denuncias por quemas incontroladas, fuertes olores y posibles afectaciones a la salud de la población.

En el centro de la protesta aparecen dos asuntos que han generado preocupación entre los pobladores: el futuro de proyectos para la comunidad y las alertas relacionadas con el ambiente y la salud.

Uno de los principales reclamos está relacionado con un proyecto de energía solar fotovoltaica solicitado por la comunidad para atender las necesidades de la zona.

Según el ministerio, la comunidad recibe energía desde Malvinas solo entre dos y tres días por semana, debido a la inestabilidad del suministro. Los pobladores solicitaron que Pluspetrol designe representantes para reunirse de forma directa con la comunidad.

El reclamo por electricidad estable que originó la protesta.

También pidieron que la Oficina General de Gestión Social del MINEM facilite el diálogo y participe del seguimiento de los acuerdos. Un equipo de esa oficina llegó el domingo 6 de septiembre al aeródromo Nuevo Mundo y se desplazó hacia la zona de la comunidad.

Los funcionarios del ministe-

rio se comunicaron con el jefe comunal Walter Dalgueño y con pobladores que permanecían en la plataforma Mipaya. El MINEM señaló que, después de las conversaciones, la comunidad mostró disposición a privilegiar el diálogo.

Los comuneros denunciaron que Pluspetrol estaría condicionando la ejecución de este proyecto a una eventual negociación de licencias y accesos vinculados al transporte de gas prevista para 2027, específicamente en la línea Mipaya-Pagoreni West.

Los pobladores han reportado quemas incontroladas y fuertes olores en la plataforma Mipaya, cuyos efectos, según denuncian, habrían llegado hasta las viviendas de la comunidad. Algunos comuneros aseguran haber presentado mareos y otros imprevistos relacionados con su salud tras estos episodios. Estas denuncias han colocado nuevamente bajo la mirada pública las condiciones ambientales en las zonas donde se desarrollan actividades vinculadas al sector hidrocarburos y la necesidad de que las autoridades competentes determinen qué está ocurriendo, cuáles son las causas de estos incidentes y si existe algún riesgo para la población y el entorno.

Frente a esta situación, las autoridades comunales han decidido recurrir directamente al Gobierno. Mediante el



Oficio N.º 0184-2026-CNCK/J, solicitaron al Ministerio de Energía y Minas que intervenga como mediador y promueva la instalación de una mesa de diálogo.

Mientras esperan una respuesta, la población mantiene la protesta en Mipaya. La decisión de declararse en paro indefinido constituye una señal de advertencia: la comunidad exige que sus demandas sean escuchadas y que las denuncias ambientales sean atendidas con seriedad y transparencia.

Por ahora, la pelota está en la cancha del MINEM y de Pluspetrol. El pedido de los comuneros es concreto: diálogo, respuestas y atención a las alertas que, aseguran, están afectando su territorio y preocupando a sus familias.

Camisea, clave para el suministro energético del Perú

Camisea es el principal polo de producción de gas natural de Perú y tiene relevancia para el abastecimiento energético, la generación eléctrica, la industria, los hogares conectados al gas y la producción de líquidos de gas natural.

Actualmente, el gas de Camisea representa el 40% de la generación del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). El área gasífera comprende los lotes 88, 56, 57 y 58, que cuentan con contratos, operadores y participaciones empresariales diferenciadas.

El lote 56 tiene 58.500 hectáreas, está en producción desde septiembre de 2008 y su contrato vence el 6 de septiembre de 2044. Pluspetrol opera el lote 56 en representación del Consorcio Camisea. El Gobierno evalúa renegociar los contratos de exportación.

El consorcio del lote 56 está integrado por Pluspetrol (27,2%), Hunt Oil (25,2%), SK Innovation (17,6%), Repsol (10%), Sonatrach (10%) y Tecpetrol (10%). La participación de Pluspetrol se divide entre Pluspetrol Perú Corporation (2,2%) y Pluspetrol Lote 56 (25%).

El gas producido en el lote 56 se destinó históricamente a la exportación. Pluspetrol no es la empresa exportadora del gas: opera la producción del lote 56 para el Consorcio Camisea. PERU LNG procesa el gas destinado a exportación como gas natural licuado en la planta de Pampa Melchorita, en Cañete, y realiza los envíos al exterior.

Actualmente, el gobierno peruano evalúa una eventual renegociación de los contratos de exportación de gas natural del lote 56, cuyo vencimiento estaba previsto para 2028 y fue extendido hasta 2031 por cláusulas de fuerza mayor; entre las alternativas en análisis figura una posible modificación de la regalía.

SAETA
PERÚ

¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➡ ATALAYA
TARAPOTO ➡ PUCALLPA
TARAPOTO ➡ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES
DESDE

PAQUETERÍA
DESDE

s/8* **s/2.5*** por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077
IQUITOS

923 903 967
TARAPOTO

942 977 805
PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE UCAYALI
AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ
Pasaje José Martí N° 137 - 139 teléfono 440818 Cel.990685564
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpuucayali@ccpu.org.pe

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2026-2027 en sesión de 19 de agosto de 2026, y de conformidad con los artículos 35°, 37° y 38° del Estatuto Institucional convoca a:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – REPROGRAMADA, a todos los miembros de la Orden ordinarios (literal b, del artículo 14°), para tratar la siguiente:

Agenda:

ELECCION DE LA COMISIÓN ESTATUTARIA.

Fecha : jueves, 17 de septiembre del 2026
Hora : Primera citación 7:00 pm,
Segunda citación 7:30 pm.

Modalidad: PRESENCIAL
Lugar : Local Institucional del CCPU 2do piso.
Dirección : Pasaje José Martí 137-139

NOTA:
Artículo 26°.- La asistencia a la Asamblea General es personal y no delegable. Los miembros de la orden ordinarios que no concurran a la Asamblea General y que no justifiquen su inasistencia en el término de 30 días calendarios, serán sancionados con una multa equivalente a una cuota ordinaria.
El ingreso a la sala virtual se efectúa únicamente a través de su correo institucional (consultar al colegio si se olvidó su correo ó su clave de acceso).

CPC. IVOR DEL AGUILA BURGA
DECANO

Según expertos

Estos alimentos debes comer si tienes resfriado o gripe



Cuando tienes un resfriado, es importante seguir una dieta que te proporcione los nutrientes necesarios para apoyar tu sistema inmunológico y aliviar los síntomas. En esta nota te decimos cuáles son los alimentos que debes comer para superar la enfermedad.

Mejores alimentos para comer durante un resfriado o

gripe

Caldo de verduras: Los nutrientes del apio, del poro y el zapallo harán que te alivies más rápido. El apio es rico en vitamina K y tiene fitonutrientes, antioxidantes y propiedades antiinflamatorias que pueden ayudar a reducir la inflamación en el cuerpo mientras que el zapallo es una buena fuente de vitamina A,

vitamina C y potasio.

Hidratación: Es clave para ayudar a aliviar la congestión y mantener las membranas mucosas húmedas. Agua, caldos, té de hierbas o electrolitos te mantendrán hidratado.

Ajo y kiño: Estos alimentos tienen propiedades antibacterianas y antiinflamatorias. Puedes agregar ajo y jengi-

bre a tus comidas o tomar una infusión de kiño.

Granadas: La granada fresca es una buena fuente de vitamina C y fibra. Incluso cuando no están en temporada, puedes disfrutar de jugo de granada al 100% durante todo el año por sus antioxidantes.

Camotes: Un camote contiene más del 100% de la ingesta diaria recomendada de vitamina A y casi el 40% del valor diario de vitamina C. También es rico en antioxidantes como el betacaroteno y fitoquímicos que ayudan a combatir enfermedades.

Alimentos ricos en zinc: Incluye alimentos como menestras, nueces y semillas. El zinc es importante para la función inmunológica.

Alimentos ricos en vitamina C: Consume mandarinas, naranjas, y verduras como pimientos y brócoli. La vitamina C puede ayudar a fortalecer el sistema inmunológico. Evita lácteos espesos: Algunas personas encuentran que los lácteos espesos, como la leche entera, pueden aumentar la producción de mucosidad, por lo que es posible que desees reducir su consumo temporalmente.

Se encuentra eb Umbral Alerta Hidrológico Amarilla:

Tasa descenso río Amazonas es de 14 a 20 cm por día

Respecto a la situación actual en la estación hidrológica H-Enapu, el río Amazonas registra 109.44 m s. n. m., 0.18 m por debajo de su nivel normal. En la actualidad presenta una tasa de descenso de aproximadamente 14 a 20 cm por día, condición que ha determinado su ingreso a la categoría de umbral de alerta hidrológica amarilla.

Por otro lado, en el sector del Bajo Amazonas, la estación hidrológica Puerto Alegría, ubicada en la provincia loreana de Mariscal Ramón Castilla, registra un nivel de 61.11 m s. n. m., con una tasa de descenso aproximada de 15 cm por día. Se encuentra a 0.56 m de alcanzar el umbral correspondiente a la alerta hidrológica amarilla.

El descenso progresivo de sus niveles hidrométricos de los ríos amazónicos está asociado al déficit de precipitaciones registrado en las partes altas de las cuencas. Este descenso corresponde a las condiciones propias de la temporada de estiaje, pre-

cisa el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Agrega que en la estación hidrológica H-Lagunas, el río Huallaga registra 111.01 metros sobre el nivel del mar (m s. n. m.) y se ubica 1.08 metros por debajo de su valor normal para la fecha; presenta una tasa de descenso de 3 a 6 centímetros (cm) por día. Debido a esta evolución, el río ingresó el 5 de setiembre a la condición de alerta hidrológica roja.

El Senamhi señala que el descenso progresivo de los niveles de los ríos amazónicos genera condiciones desfavorables para el tránsito fluvial y las actividades económicas de la región.

La disminución de los niveles hidrométricos puede generar



condiciones menos favorables para la navegación, principalmente debido a la reducción de la profundidad disponible en determinados sectores del cauce, lo que puede dificultar el desplazamiento de embarcaciones y el trans-

porte fluvial.

Esta situación requiere especial atención en los sectores donde las tasas de descenso son más pronunciadas y en aquellos próximos a alcanzar los umbrales de alerta hidrológica establecidos.

En Loreto y otras regiones del país para enfrentar el cáncer

INEN ENTREGA TRATAMIENTOS EN CASA EN SM



A través del programa "Tu tratamiento en casa: Wasiykipi Hampichikusqayki", el Minsa, a través del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) atienden a pacientes de diversas regiones del país continúen sus tratamientos en sus propias localidades. De esta manera reduce las barreras geográficas y facilitando el acceso a sus medicamentos para enfrentar el cáncer. Con estos resultados, el programa se consolida como un modelo de atención oncológica del INEN orientado a acercar los servicios especializados a los pacientes y garantizar la continuidad de su atención. Cada tratamiento entregado representa la posibilidad de que un paciente continúe enfrentando el cáncer sin que la distancia o las dificultades para trasladarse sean barreras que interrumpan su atención.

Durante el presente año, el programa beneficia a pacientes de Lima Metropolitana, Callao, Ica, Arequipa, Cusco, Puno, Huancavelica, Apurímac, Cajamarca, Loreto, San Martín, Lambayeque, Tumbes y otras regiones.

"Esta estrategia demuestra que la innovación en salud no solo implica incorporar tecnología, sino reorganizar los procesos para acercar los servicios especializados a quienes más los necesitan.

Nuestro objetivo es que ningún paciente vea interrumpido su tratamiento por razones geográficas o de acceso". Así lo dio a conocer la Dra. Yura Gardenia Toledo Morote, directora general de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del INEN. La iniciativa "Tu tratamiento en casa: Wasiykipi Hampichikusqayki" fue reconocida como ganadora de la categoría Inclusión Social – Salud del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2025, organizado por Ciudadanos al Día CAD.

Este trabajo se ha consolidado como un modelo de innovación y replicable que articula el trabajo del Departamento de Farmacia, Telemedicina, la Red Oncológica Nacional, CENARES y los establecimientos de salud de todo el Perú para acercar los servicios oncológicos a la población.

Con este avance, el INEN reafirma su compromiso con una atención oncológica más humana, accesible e innovadora, consolidando un modelo que acerca el tratamiento especializado a los pacientes. El INEM proyecta fortalecer esta labor con nuevas estrategias de seguimiento, transformación digital, telemedicina y trabajo articulado con la Red Oncológica Nacional.

Por nuevo criterio de Sunat desde noviembre

Micro y pequeñas empresas recibirían multas de S/27.500

Las micro y pequeñas empresas (mypes) que no presenten su Declaración de Beneficiario Final ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en noviembre podrían enfrentar multas desde S/27.500, equivalente a 5 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en 2026. El vencimiento alcanza a compañías con ingresos netos de hasta 10 UIT en 2024, a aquellas sin ingresos y a otros contribuyentes incluidos en el cronograma gradual de la entidad. Sunat y una nueva presión sobre mas mypes en proceso de formalización

Alex Córdova, presidente del Comité Tributario de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), advirtió que la extensión de esta exigencia a negocios de menor es-

cala puede generar dificultades operativas y costos que no estaban previstos en sus presupuestos.

Durante un evento organizado por Comex Perú, en el que se reveló que 7 de cada 10 firmas peruanas perciben retornos públicos inferiores a sus aportes al fisco, señaló que la declaración ya se aplicaba a grandes compañías, pero ahora incorpora a todas las personas jurídicas, sin considerar su facturación. Las mypes tendrán que declarar como si fueran transnacionales

La Declaración de Beneficiario Final fue creada mediante el Decreto Legislativo N.º 1372, publicado en agosto de 2018. La norma estableció el deber de informar a la SUNAT quién es la persona natural que posee acciones o controla de manera efectiva una empresa, ya sea de

forma directa o indirecta.

La aplicación comenzó de manera progresiva en 2019. En una primera etapa, la obligación alcanzó a las empresas de mayor tamaño y a aquellas con estructuras societarias que podían incluir accionistas, fondos o vehículos de inversión en el exterior. Así, la Resolución de Superintendencia N.º 000168-2025/SUNAT estableció nuevos tramos para los contribuyentes que no habían sido incorporados previamente: Empresas con ingresos superiores a 100 UIT en 2024: el plazo venció en octubre de 2025. Empresas con ingresos de más de 50 UIT y hasta 100 UIT: el plazo venció en diciembre de 2025. Empresas con ingresos de más de 25 UIT y hasta 50 UIT: el plazo venció en julio de 2026.

Ahora, en septiembre de 2026 le toca el turno de las



empresas que tuvieron ingresos de más de 10 UIT y hasta 25 UIT en 2024. Pero, para noviembre, deberán cumplir las que registraron hasta 10 UIT, no tuvieron ingresos o tienen el RUC no activo o sin tramo asignado.

¿Y cómo se presenta esta declaración de beneficiario final?

El abogado explicó que el trámite se presenta mediante el Formulario Virtual N.º 3800 de SUNAT Operaciones en Línea, pero requiere que el contribuyente identifique y declare a la persona natural que finalmente posee acciones o ejerce control sobre el negocio. Para hacerlo de forma correcta, refirió, muchas empresas tendrían que recurrir a contadores y abogados. En diálogo con Infobae Perú,

Córdova alertó que los negocios que desconozcan el vencimiento de noviembre o no cuenten con asesoría pueden omitir la declaración.

La infracción puede generar una multa equivalente al 0,6% de los ingresos netos, con un mínimo de 5 y un máximo de 50 UIT. Con la UIT fijada en S/ 5.500 para 2026, la sanción mínima alcanza los S/27.500.

Confiep: la declaración debe ser eliminada por debajo de las 10 UIT

Aunque la SUNAT señala que la Declaración de Beneficiario Final busca prevenir la evasión y elusión tributaria, facilitar el intercambio internacional de información fiscal y financiera y aportar a la lucha contra el lavado de activos, Córdova señala que

su aplicación debe diferenciar entre tipos de empresas. Indicó que, en compañías medianas y grandes, la identificación de quien posee o controla efectivamente una firma puede ser necesaria por la existencia de accionistas, inversiones y estructuras societarias más complejas, incluso desde el exterior. En cambio, advirtió que para una micro o pequeña el cumplimiento puede implicar costos de asesoría legal y contable que no estaban previstos. ¿La solución, entonces, es una prórroga? Para Confiep, no.

Córdova pidió directamente eliminar la exigencia para las micro y pequeñas empresas y mantenerla solo para compañías que superen el anterior umbral de ingresos.

“El verdadero problema está en cómo podemos diseñar un sistema tributario más simple, más sencillo para las pequeñas empresas y uno evidentemente sofisticado, riguroso, altamente formal para las grandes compañías, porque tienen distintas capacidades de cumplimiento”, sentenció.

Cómo solicitar cambio a calidad migratoria permanente residente



Si eres un extranjero y has residido durante 3 años en el Perú de forma consecutiva, ya sea como trabajador, inversionista, investigador o perteneciente a alguna comu-

nidad religiosa, puedes solicitar el cambio a la calidad migratoria permanente a través de la agencia digital de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Condiciones

El trámite es personal y no admite intervención de apoderado.

No debes tener antecedentes policiales, penales y judi-

ciales en tu país de origen y en los que hubieras tenido permanencia o residencia antes de tu ingreso al territorio nacional.

Durante tu residencia de 3 años en el Perú, de forma consecutiva, no debes haber estado fuera del país por más de 183 días calendario consecutivos, en un plazo de 365 días calendario, salvo que cuentes con la autorización de estadía fuera del país. La calidad migratoria de trabajador es otorgada a personas extranjeras que deseen realizar actividades lucrativas en forma subordinada o independiente para los sectores públicos o privados con un contrato de trabajo, relación administrativa o contrato de prestación de servicios. Si el contrato fue firmado en el país, debes contar con la calidad migratoria habilitante o tener la autorización para suscribir documentos. El contratante debe encontrarse como activo y haber sido registrado ante la Sunat. La calidad migratoria de inversionista, se otorga a personas extranjeras que sus-

tentan ingresos adicionales por el desempeño de actividades como gerente o director de su empresa y deben cumplir con las normas laborales o tributarias que correspondan.

La calidad migratoria de religioso te permite realizar actividades complementarias a la pastoral como las relacionadas con la educación, salud, y otras, no te permite trabajar ni realizar actividades remuneradas ni lucrativas, salvo la previa emisión del permiso extraordinario de trabajo otorgado por Migraciones.

En caso tengas alguna incapacidad física o mental comprobada que te impide manifestar tu voluntad, debes apersonarte en compañía de tu salvaguarda, apoyo o figura legal afín.

Requisitos: Formulario de cambio de calidad migratoria completo y firmado. Copia simple del pasaporte vigente o documento de viaje análogo vigente, cuando este último sea reconocido por el Perú como documento de viaje. Documento emitido por

una autoridad competente, que acredite que careces de antecedentes judiciales, penales y policiales, ya sea en el país de origen o en los que hubieras residido por el periodo de 5 años anteriores a tu llegada al territorio nacional. Se encuentran exceptuados los menores de edad y las personas con incapacidad absoluta que le impida manifestar su voluntad de manera indubitable.

Antes de iniciar, debes saber:

Paga S/ 162.50, usando el código 07568, en cualquier agencia del Banco de la Nación con tu documento de viaje. Una vez confirmado el pago, inicia tu trámite, selecciona Cambio de calidad migratoria y adjunta en un solo archivo PDF los documentos solicitados en requisitos.

Descarga el formulario y usa tu número de expediente, usuario y contraseña para ver las observaciones y notificaciones sobre tu trámite en el Buzón Electrónico de Migraciones. Ahí recibirás el resultado en un plazo de 30 días hábiles.

Tras ola de intenso calor

FRIAJE 9° CAUSÓ LLUVIAS Y BAJA DE TEMPERATURA

Pucallpa registró lluvias, cielo cubierto y una marcada reducción de la temperatura, luego de varios días de intenso calor.

El cambio se inició ayer domingo 6 de setiembre y se encuentran asociadas al ingreso del noveno friaje del año a la selva peruana, según los reportes del Senamhi y del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Ucayali.

Las precipitaciones se presentaron con intensidad moderada a fuerte, acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento cercanas a los 45 kilómetros por hora. El ingreso del noveno friaje del año al territorio peruano provocará un descenso significativo de las temperaturas en la selva, además de lluvias de moderada a fuerte intensidad, ráfagas de viento y actividad eléctrica, informó el

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

El fenómeno se desarrollará hasta el miércoles 9 de setiembre y comenzará por la selva sur, específicamente en zonas de Madre de Dios, Puno y Cusco, para posteriormente desplazarse hacia sectores de la selva central y norte. De acuerdo con el aviso meteorológico N.° 348, emitido por el SENAMHI con nivel de alerta naranja, el ingreso de una masa de aire frío generará condiciones meteorológicas adversas durante los próximos días.

Entre los principales efectos previstos se encuentran las precipitaciones de moderada a fuerte intensidad, descargas eléctricas, ráfagas de viento que podrían alcanzar aproximadamente los 55 kilómetros por hora y una mayor cobertura nubosa.

El descenso térmico será más marcado durante las noches y madrugadas. En la selva sur, las temperaturas mínimas podrían llegar a valores próximos a los 17 °C, mientras que en la selva central se registrarían entre 18 °C y 20 °C. En la selva norte, los valores mínimos oscilarían entre 19 °C y 21 °C.

Durante el día también se espera una disminución de las temperaturas. En la selva sur, los registros bordearían los 20 °C, mientras que en la selva central se alcanzarían valores próximos a 25 °C. En la selva norte, las temperaturas diurnas llegarían a alrededor de 29 °C.

El SENAMHI precisó que estas condiciones estarán asociadas al desplazamiento de la masa de aire frío sobre la Amazonía peruana, por lo que la población deberá adoptar las medidas necesarias ante los cambios bruscos en las condiciones del tiempo.



Las lluvias y las ráfagas de viento podrían generar dificultades en las actividades cotidianas, especialmente en las zonas donde las precipitaciones alcancen mayor intensidad. Asimismo, las des-

cargas eléctricas constituyen un factor de riesgo durante la ocurrencia de tormentas.

El organismo, adscrito al Ministerio del Ambiente, señaló que continuará monitoreando la evolución del friaje y difundiendo información actualizada mediante sus cana-

les oficiales.

El SENAMHI recomendó a la ciudadanía mantenerse atenta a los pronósticos y avisos meteorológicos para conocer la evolución del fenómeno y tomar las precauciones correspondientes durante el periodo de vigencia del aviso.

En su criticado primer mes al frente de la Presidencia

Pdta. Keiko Fujimori cobró casi S/40 mil



La presidenta Keiko Fujimori percibió 39.124,80 soles (unos 11.500 dólares) durante agosto por el ejercicio de su cargo, según el registro de remuneraciones publica-

do por el Despacho Presidencial en el Portal de Transparencia. El monto corresponde a los ingresos recibidos por la mandataria durante su primer mes al frente de

Palacio de Gobierno, bajo el régimen laboral de la Ley del Servicio Civil (Servir), de acuerdo con la información oficial difundida este lunes por la Presidencia. El dato se

conoce en un contexto de cuestionamientos a sus primeras semanas de gestión por la respuesta al crimen organizado, que ha incluido la declaratoria de emergencia en Lima y Callao y Patatez (La Libertad), uno de los principales focos de minería ilegal y actividad criminal. El sueldo de Fujimori, quien llegó a la Presidencia en su cuarto intento electoral, supera los S/35.568 mensuales que fijó en julio de 2025 la entonces presidenta Dina Boluarte, cuando elevó el salario presidencial tomando como referencia las remuneraciones de los mandatarios de doce países de América Latina. Los casi que 40 mil soles que cobró la gobernante equivalen a casi 35 sueldos mínimos, en momentos en que el Ejecutivo ha planteado elevar el sueldo básico de los actuales S/1.130 a S/1.300. Los expresidentes Alejandro Toledo (2001-2006), Ollanta Humala (2011-2016), Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), Martín Vizcarra (2018-2020), Francisco Sagasti (2020-2021) y Pedro

Castillo (2021-2022) percibían ingresos de 15.600 soles.

José María Balcázar, antecesor de Fujimori y quien le entregó el mando, recibió en abril pasado un primer pago de 50.980,80 soles que, según el Despacho Presidencial, incluyó los 35.568 soles de la remuneración mensual y 15.412,80 soles proporcionales por los 11 días que ejerció la Presidencia en febrero, desde que asumió el cargo el 18 de ese mes.

Las cuatro semanas inaugurales de la mandataria han estado marcadas por las críticas a la respuesta del Gobierno ante el avance del crimen organizado, el sicariato y la extorsión, así como por el ritmo de las medidas anunciadas para hacer frente a la inseguridad.

Uno de sus principales detractores ha sido Rafael López Aliaga, líder de Renovación Popular, quien le ha reprochado haberla respaldado en la segunda vuelta y considera que el Ejecutivo ha actuado con demasiada lentitud.

El exalcalde de Lima llegó a afirmar que la nueva administración lleva “un mes sin hacer absolutamente nada”, cuestionó que no haya aprobado decretos de urgencia para responder a la crisis de seguridad y la acusó de seguir un rumbo similar al de Boluarte.

También ha reclamado medidas de “shock” contra la delincuencia al sostener que el país no puede esperar hasta el próximo año para obtener resultados y que se requieren acciones inmediatas frente a los asesinatos, la extorsión y el avance de las bandas criminales.

Sus cuestionamientos se producen mientras el Ejecutivo busca que el Congreso le otorgue facultades para legislar durante 120 días en materia de seguridad y otros asuntos, una iniciativa que el dirigente considera insuficiente porque, bajo su mirada, deja fuera medidas como reformas penitenciarias y mayores penas para delitos graves.

Por encima de lo previsto , destaca Programa Nacional de Inversiones en Salud

Avanza Centro de Salud Soritor



La construcción del nuevo Centro de Salud Soritor, en la provincia de Moyobamba, San Martín, alcanzó 9.60 % de avance en su primer mes de ejecución, superando en 6.98 puntos porcentuales lo previsto en el cronograma. El resultado responde al desarrollo simultáneo de distintos

frentes de trabajo, principalmente en la ejecución de cimentaciones y estructuras. Actualmente, las labores se concentran en cuatro de los 16 módulos que contempla el proyecto. En este primer mes se ejecutaron trabajos de nivelación y replanteo, excavación de zanjas, solados,

cimentaciones, colocación de acero, encofrado y vaciado de columnas. Uno de los módulos ya culminó las principales partidas de cimentación y avanzó con el encofrado y vaciado de columnas. En otro se completaron las excavaciones, solados y vigas de cimentación,

mientras que los demás frentes continúan con la colocación de acero y preparación para las siguientes etapas constructivas.

El Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), del Ministerio de Salud (MINSA), realiza el seguimiento técnico de la ejecución para verificar el cumplimiento de las metas y condiciones establecidas en el proyecto.

El nuevo establecimiento tendrá 16 módulos y cerca de 2984 m² de área techada, y brindará servicios de salud de categoría I-4, entre ellos consulta externa, diagnóstico por imágenes, farmacia, atención de urgencias y emergencias, atención de la gestante e internamiento.

La intervención contempla además la adquisición de 2095 equipos y mobiliarios nuevos, incluidos equipos biomédicos, informáticos y electromecánicos, instrumental y mobiliario clínico y administrativo.

Con una inversión actualizada de S/ 53.7 millones, el proyecto permitirá fortalecer la atención de salud para la población de la provincia de Moyobamba y sus zonas de influencia.

“El alma y motor de Pucallpa”, es una nueva obra literaria del escritor Waldemar Soria Rodríguez, que se presentará en noviembre, al arribo a Pucallpa del papa León XIV.

El profesor y periodista acelera la edición de la obra en Lima, de tal manera que, varios ejemplares sean entregados al papa León.

“Esta es la carátula del libro que estamos trabajando para presentarlo el día de la visita a Pucallpa del del Papa, en memoria al padre José Ignacio Aguirrezabal, el fraile, que en un histórico diálogo con el presidente Oscar R. Benavides, su ministro y director de caminos y ferrocarriles Federico Basadre, decidió el rumbo final de la carretera en el puerto de Pucallpa, que un día como hoy 7 de setiembre de hace 83 años inauguró solemnemente, a partir del cual, para Pucallpa se abrieron las puertas para su desarrollo y cambio de rostro”, comenta Waldemar Soria.

Días antes del 16 de noviem-

A la llegada del papa León XIV

Waldemar presentará su libro “El alma y motor de Pucallpa



bre, Waldemar arribará a Pucallpa, trayendo los ejempla-

res, para preparar la presentación que será de puertas

abiertas para todo el público. (Colaborador: W La Torre)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Recibid con mansedumbre la palabra implantada, la cual puede salvar vuestras almas. Pero sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores. Santiago 1:21-22

¡Encienda un fuego y quémelas!

Hace muchos años, en Sicilia, un evangelista atravesaba un bosque llevando Biblias. De repente se encontró frente a un hombre armado quien le preguntó qué llevaba en su bolsa.

—Llevo Biblias, respondió el cristiano.

—Encienda un fuego y quémelas, le ordenó el ladrón.

Nuestro amigo encendió el fuego y preguntó si podía leer un extracto de cada libro antes de lanzarlo a las llamas. En la primera Biblia leyó el Salmo 23. Luego, en la siguiente, leyó la parábola del buen samaritano, de otra leyó el Sermón del monte, y de otra el himno del amor escrito por el apóstol Pablo (1 Corintios 13).

Al terminar cada relato, el ladrón exclamaba: «Ese es un buen libro, no lo queme. Démelo». Al final, ninguno de los libros fue arrojado a las llamas. El ladrón se los llevó todos y se fue sin lastimar al vendedor de Biblias.

Años más tarde este cristiano encontró al ladrón y, para su sorpresa, descubrió que se había vuelto al Señor. Al contarle su conversión, agregó: «La lectura de sus libros me transformó».

La Biblia no es un libro como los demás. Es la Palabra de Dios. Ella obra en nuestras conciencias para demostrarnos que necesitamos el perdón divino. Obra en nuestro corazón para que amemos a Dios. Por medio de ella conocemos a Cristo y nacemos a una nueva vida. La lectura diaria de la Biblia se convierte en una fuente de fortaleza y gozo.

“La palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que toda espada de dos filos... y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón” (Hebreos 4:12).

Lectura: 2 Crónicas 6:1-21 - Lucas 23:26-56 - Salmo 97:1-7 - Proverbios 21:25-26

<Receta> del Día

Huevos al Tuco



Ingredientes

- 01 Lata de tuco
- 04 huevos
- 300 gramos de carne molida
- 02 tomates
- 01 cebolla
- Sal y pimienta

Preparación:

Preparar el aderezo, freír el aceite, con ajos, pimienta, se agrega los tomates y la cebolla previamente licuada, se agrega la carne molida, se vierte el tuco y se lleva a fuego lento, se echan los huevos cuidadosamente sobre el tuco caliente, dejarlos hasta que se cocinen los huevos. Servir acompañado de arroz y papas sancochadas.

Y presentará un reclamo formal ante la CONAR Alianza Lima protestó por los "reiterados errores arbitrales"



A través de sus redes sociales, Alianza Lima publicó un contundente comunicado expresando su rechazo por el accionar del arbitraje durante el Torneo Clausura 2026. "El Club Alianza Lima expresa a sus socios, hinchas y a

la opinión pública su preocupación y rechazo ante los reiterados errores arbitrales, en el campo de juego y en el VAR, que se vienen registrando en el Torneo Clausura 2026", señaló Alianza al inicio de la carta.

Además, el cuadro blanquiazul sostuvo que presentará un reclamo formal ante la Comisión Nacional de Árbitros (CONAR). "Se trata del segundo reclamo formal que el Club presenta en el actual torneo. El

primero fue interpuesto tras la segunda fecha y dio lugar a una reunión con la Comisión en la que ésta reconoció la situación y se comprometió a tomar acciones para garantizar justicia en la competencia deportiva. Seis fechas después, sin embargo, los errores persisten, y urge que la Comisión asuma la gravedad del problema y tome medidas efectivas para solucionarlo", agregó.

"El Club solicitará, además, que la Comisión informe sobre los criterios que rigen el proceso de designación arbitral en el torneo y sobre las consecuencias que tienen los errores identificados en la evaluación y programación posterior de las ternas involucradas", apuntó.

Esta medida llega luego que Alianza empató 1-1 ante Juan Pablo II en Chongoyape. Durante el partido, los jugadores blanquiazules reclamaron la expulsión de Nilton Ramírez tras la jugada polémica en contra de Luis Advíncula.

El equipo dirigido por Pablo Guede enfrentará en el clásico a Universitario de Deportes el sábado 12 de septiembre en Matute.

"Hemos esperado todo este año para esta semana" Ignacio Buse ya palpita el duelo ante Paraguay por Copa Davis



Ignacio Buse está teniendo la mejor temporada de su carrera. Con dos títulos de ATP, la primera raqueta nacional llegó a nuestro país para empezar sus entrenamientos de cara a la Copa Davis.

En entrevista en exclusiva para RPP, Nacho dijo estar contento de volver al país porque estará con su familia, pero - sobre todo- para vivir la semana de la Copa Davis.

"Muy contento. Es difícil estar acá, por fin, porque el calendario te hace estar en todos lados, en todo el mundo, pero con muchas ganas de estar acá y poder estar con mi familia, que es lo más importante, y poder vivir la próxima semana por fin la Copa Davis de Perú ante Paraguay que estamos muy ansiosos de vivir", indicó en un inicio.

"Tiene un sazón diferente (sobre la Copa Davis). Hemos esperado todo este año para esta semana. Ya siento el cariño de la gente. En marzo de este año estuve acá, pero no me da tiempo de estar más porque viajo muchísimo, por todo el mundo, pero apenas puedo siempre voy a estar en Lima. Estoy contento de estar acá, pero creo que nosotros esta semana y espere-mos en febrero, cuando nos vuelva a tocar Copa Davis, vuelva a ser de nuevo en Perú", complementó.

Luego, al hablar sobre su liderazgo en el equipo peruano de Copa Davis, dijo que lo lleva bastante bien, pero destacó que cada uno tiene un rol importante.

"Convivo bastante bien. Me considero que lo llevo bastante bien. Creo que el líder en la Copa Davis todos tenemos un rol importante: Lucho (Luis Horna) como capitán,

Juan Pablo (Varillas) como el que tiene más experiencia, Gonzalo (Bueno) como parte del equipo desde hace cuatro años. Incluso él entro al equipo de Copa Davis antes que yo (...) Después están Arklon Huertas del Pino y Alexander Merino, que son dos especialistas en dobles en un gran nivel. Todos tienen su parte buena, su parte mala también. Pero por supuesto tratamos siempre de sacar la parte buena para ser un gran equipo", explicó.

Ignacio Buse y su conviencia con la derrota

Luego, al ser consultado sobre cómo ha ido cambiando con los triunfos y títulos obtenidos, aseguró que no mucho porque es parte del proceso. Sin embargo, destacó que las derrotas son las que más lo han ayudado a mejorar su tenis.

"Es ir día a día. No creo que haya cambiado tanto en mí, creo que es un proceso que se ha ido dando, evolucionando poco a poco, pero no es que haya habido algo clave, creo que ha sido poco a poco el proceso que ha ido dando. Cada día voy evolucionando, cada día aprendo cosas nuevas", indicó en un inicio.

"En donde más aprendo son en las derrotas, cuando las cosas no van bien, cuando los resultados no acompañan...es donde más provecho le puedo sacar a un entrenamiento. Pero, también es importante no ser tan duro con la derrota. Al final, voy aprendiendo mucho de eso, porque es muy complicado", complementó.

"Mucha aura de las Tricampeonas" Alianza Lima envió un mensaje a sus rivales con sus fichajes para la Liga Peruana de Vóley

A través de sus redes sociales, Alianza Lima publicó una foto en medio de sus entrenamientos de preparación para el arranque de la Liga Peruana de Vóley temporada 2026-27.

"Mucha aura de las Tricampeonas. Tranquillos, que ya estamos de vuelta", dice el mensaje de Alianza que no pasó desapercibido por los hinchas blanquiazules.

En la imagen que acompaña el comentario aparecen las estadounidenses Taylor Fricano y Allison Holland, quienes junto a las peruanas Flavia Montes y Cristian Cuba, son los nuevos fichajes para esta temporada.

Alianza se alista para el arranque de la Liga Peruana de Vóley que se disputará desde octubre próximo. El objetivo es alargar la buena racha a nivel local consiguiendo el tetracampeonato.

Además, el equipo dirigido por el argentino Alejandro Schneider tendrá la mira puesta en el Mundial de Clubes de Vóley en Brasil.





CON PELEA TENGO MEJOR SEXO

Con mi esposa tengo serias peleas. Pero, estas fricciones terminan en la cama con una sesión erótica tan intensa que supera a todas las demás. Esta rutina es satisfactoria, pero sigo preguntándome cuán saludable es. En mi interior crece un sentimiento de frustración e infelicidad. Su lector de siempre, FELIPE, espera con su ayuda comprender mejor lo que me está sucediendo.



RESPUESTA: Los especialistas señalan que el sexo que sigue a una pelea es mucho más gratificante que cualquier otro. Se basa en la transferencia de un estado de excitación a otro. Las parejas ansían cambiar de un estado anímico negativo al polo positivo. Algo similar ocurre cuando una pareja sostiene relaciones sexuales violentas e incluso sádicas. La excitación que producen el enojo, el dolor y las ganas de venganza se traducen en un placer erótico. Esta onda, a todas luces, no es sana. El sexo de reconciliación puede ser saludable si es esporádico. Pero, es un peligro si se convierte en una vía de escape permanente. Y es que después de hacerlo, tal pareciera que los conflictos se desvanecen y todo regresa a la normalidad... pero esto pocas veces es así. Algunos expertos alertan que el sexo reconciliatorio puede convertirse en una adicción. Es común que las peleas se conviertan en un pretexto para buscar intimidad mediante el sexo. Al final de cuentas, las discusiones no se tomen en cuenta y no resuelven el problema que motivó la pelea. El sexo reconciliatorio termina actuando como una droga que proporciona alivio temporal, más no una solución real.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

9			5			2		3
				7	3			
4		5				9		
	2		4		8			7
	5			6			3	
6			7		2		4	
		2				6		1
			3	2				
8		1			7			5

		4					7	
5					6			
			5					3
	3					7		
				6				
		1					2	
2					7			
			2					5
	6					2		



10 artistas mujeres mas importantes del Perú

- ☐ C. Matto de Turner
- ☐ Blanca Varela
- ☐ Susana Baca
- ☐ Tilsa Tsuchiya
- ☐ Lucy Telge
- ☐ Claudia Llosa
- ☐ Chabuca Granda
- ☐ M. Rostworowski
- ☐ Elvira Travesí
- ☐ Yma Súmac

D U K A Y I H C U S T A S L I T H O
E L V I R A T E U V E C I C D M U E
I K I A D W U S H D U M L K R W O L
C L A U D I A L L O S A W O C O C V
D O A K Y N K G U D U T S H U R A I
U R D H A M A W E D H T A W O O M R
H O N B U O A R I G W O K H E W U A
D W A W A O T S G O L D O G D T S T
L C R U K V L T R A R E N D A S A R
A T G D W L U O A M C T T D L O M A
I S A H O L W B O M A U O Y G R Y V
U O C S G S U D A E C R B W C M L E
O R A A K N A R G H L N E A S U H S
L U C I T E L G E O C E H U H O L I
D G J B L A N C A V A R E L A C R H





Presentadora de TV Sarah Khalifa fue condenada a muerte en Egipto por presunto nexos con el narcotráfico

Sarah Khalifa, una famosa presentadora de televisión egipcia, fue condenada a muerte el último sábado 5 de setiembre por mantener un presunto nexos con una red de narcotráfico, informaron medios locales, según reportó CNN.

De acuerdo con el periódico al-Ahram, fue el Tribunal Penal de El Cairo el que condenó "a morir en la horca" a Sarah Khalifa junto a otras 11 personas, además de pagar una multa de 500.000 libras egipcias (9,800 dólares). Los doce acusados, según se supo, venían siendo investigados en Egipto por pertenecer a una banda criminal organizada "especializada en importar sustancias utilizadas en la fabricación de narcóticos con fines de tráfico". De igual manera, se les acusó por "poseer armas de fuego sin licencia", mencionó al-Ahram. En ese sentido, se conoció que "nueve personas fueron condenadas a cadena perpetua y siete fueron

absueltas".

"Los fiscales dijeron que la red importaba desde el extranjero productos necesarios para la fabricación de drogas sintéticas y que distintas personas estaban a cargo de diferentes etapas del proceso", explicó CNN. Del mismo modo, las autoridades precisaron que hubo una incautación de 750 kilogramos de narcotráfico sintéticos y otras materias primas "en una propiedad residencial donde los acusados presuntamente almacenaban y fabricaban las drogas". La fiscalía, por su parte, sustentó los testimonios de 20 testigos, además de conversaciones, fotografías y videos.

"Egipto dictó 492 condenas a muerte en 2025, una de las cifras más altas registradas en el mundo, según Amnistía Internacional. El país ejecutó a 23 presos", añadió el medio internacional.

¿Quién era Sarah Khalifa?

Sarah Khalifa era una cono-

cida presentadora de televisión en Egipto popular en la industria de entretenimiento y medios de comunicación en el país. Actualmente mantiene 2,5 millones de seguidores en Instagram.

Durante su carrera laboral, se desempeñó varios años como conductora de televisión. También era propietaria de una clínica de belleza y compartía un programa televisivo junto al músico egipcio Hamo Bika. Además, de tener diversos proyectos comerciales.

Es importante resaltar que Khalifa saltó a la fama internacional gracias a la conducción del programa televisivo 'Misión Imposible' enfocado en la seguridad ciudadana, operativos policiales y el combate contra la delincuencia convirtiéndola en una figura visible contra la criminalidad en el país africano.

Por otro lado, CNN señaló que un video, circularizado en redes sociales en las últimas horas, mostró presuntamente a Sarah Khalifa llorando durante la lectura de su sentencia donde pedía "misericordia y humanidad" antes de ser ejecutada. "Nunca he fumado un cigarrillo en mi vida (...) Juro por Dios Todopoderoso, con el juramento más solemne, que he sido víctima de una injusticia", se le oye decir a la presentadora de televisión en el registro audiovisual. "CNN no pudo verificar de forma independiente las imágenes", reportó el canal estadounidense.

Viviana Rivasplata responde a las confesiones de Gisela Valcárcel sobre Roberto Martínez: "Nos engañó la misma persona"



Viviana Rivasplata habló sobre las recientes declaraciones de Gisela Valcárcel acerca de su relación con Roberto Martínez. La exreina de belleza aseguró que ella también fue engañada por el exfutbolista y sostuvo que ambas fueron afectadas por una situación ocurrida hace casi tres décadas.

La respuesta de Rivasplata llega después de que Gisela presentara su libro El poder de ser tú, en el que recuerda distintos episodios de su vida, entre ellos el final de su matrimonio con Roberto. Durante una presentación privada del libro, en la que estuvo presente RPP, la conductora recordó el impacto que tuvo descubrir que su entonces esposo mantenía una relación con otra mujer.

Aunque Valcárcel no mencionó directamente a Rivasplata, describió cómo aquella situación afectó su autoestima y la llevó incluso a alejarse de Martínez.

Viviana Rivasplata: "Nos engañó la misma persona"

Rivasplata aseguró que, al

igual que Gisela Valcárcel, ella también fue víctima de los engaños de Roberto Martínez. La exreina de belleza explicó que, aunque ha pasado mucho tiempo desde aquellos acontecimientos, volver a ser señalada por una historia del pasado no le resulta agradable. "Honestamente, no es agradable", señaló en una reciente entrevista en el podcast Q'Bochinche!.

Luego fue más directa al explicar su posición: "A mí también me engañaron. Nos engañó la misma persona".

Rivasplata remarcó que, desde su perspectiva, nunca actuó de manera incorrecta durante aquella relación y cuestionó que nuevamente se genere una narrativa sobre un episodio que, según dijo, no refleja completamente lo ocurrido.



GEMA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169